



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución DGRRHH. N° 5405-

POR LA CUAL SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCESO SIMPLIFICADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESCALAFONARIO PARA EL PROFESIONAL MÉDICO "ACTIVO" DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, POR EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2022.-

Asunción, 01 de noviembre de 2022.

Que, en base a las disposiciones legales citadas precedentemente, corresponde emitir el presente acto administrativo que disponga la Apertura del Proceso Simplificado para la Implementación del Sistema Escalonario para el Profesional Médico "Activo" del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por el presente Ejercicio Fiscal 2022.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Artículo 1° Disponer la Apertura del Proceso Simplificado para la Implementación del Sistema Escalonario para el Profesional Médico "Activo" del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por el presente Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS.
MINISTRO